UNIVERSIDAD DE CASTILLA - LA MANCHA

GUÍA DOCENTE

1. DATOS GENERALES

Asignatura:	TRABAJO FIN DE GRADO	**Código:**	54329
Tipología:	PROYECTO	**Créditos ECTS:**	12
Grado:	318 - GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS (TO)	**Curso académico:**	2018-19
Centro:	6 - FAC. CC. JURIDICAS Y SOCIALES DE TOLEDO	**Grupo(s):**	40 42
Curso:	4	**Duración:**	SD
Lengua principal de impartición:	Español	**Segunda lengua:**	Inglés
Uso docente de otras lenguas:		**English Friendly:**	N
Página web:		**Bilingüe:**	N

Profesor: **FERNANDO SANCHEZ-MAYORAL GARCIA-CALVO** - Grupo(s): **40 42**

Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
Despacho nº 4 3ª planta San Pedro	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	5164	fernando.sgarcia@uclm.es	

2. REQUISITOS PREVIOS

Tendrán derecho a la adjudicación de un Trabajo Fin de Grado y a la asignación del correspondiente Tutor los estudiantes que estén matriculados de los créditos correspondientes al Trabajo Fin de Grado y se encuentren en la fase final de sus estudios de Grado.

La presentación del Trabajo Fin de Grado requerirá, necesariamente, haber superado todos los créditos que conforman el plan de estudios, salvo los correspondientes a dicho Trabajo (228 créditos ECTS)

3. JUSTIFICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS, RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS Y CON LA PROFESIÓN

El TFG supone la realización por parte del estudiante y de forma individual de un proyecto, memoria o estudio original bajo la supervisión de uno o más directores, en el que se integren y desarrollen los contenidos formativos recibidos, capacidades, competencias y habilidades adquiridas durante el periodo de docencia del Grado en Administración y Dirección de Empresas.

El Trabajo Fin de Grado se concibe como la culminación del esfuerzo académico del estudiante en este período de formación y, debe estar orientado a la evaluación de competencias asociadas al título. Dentro de este desarrollo general, se entiende que se verán reforzadas, especialmente, todas las competencias genéricas. Las competencias específicas adquiridas dependerán de la temática abordada en cada trabajo y, por tanto, del área de conocimiento en la que se circunscriben. Concretamente, las competencias que podrá desarrollar el estudiante con la realización del Trabajo Fin de Grado son las que se señalan en el apartado 4 de esta guía.

4. COMPETENCIAS DE LA TITULACIÓN QUE LA ASIGNATURA CONTRIBUYE A ALCANZAR

Competencias propias de la asignatura

Código	Descripción
E01	Gestionar y administrar una empresa u organización, entendiendo su ubicación competitiva e institucional, e identificando sus debilidades y fortalezas.
E02	Administrar el espíritu emprendedor, la capacidad de adaptación a los cambios y la creatividad en cualquier área funcional de la empresa u organización.
E03	Desarrollar y potenciar la capacidad para establecer la planificación y la organización de cualquier tarea en la empresa con el objetivo final de ayudar en la toma de decisiones empresariales.
E04	Incorporar la capacidad de integración en cualquier área funcional de una empresa u organización, para desempeñar y ser capaz de liderar cualquier labor en ella encomendada.
E05	Desarrollar la capacidad de a partir de registros de cualquier tipo de información sobre la situación y posible evolución de la empresa, transformarla y analizarla en oportunidades empresariales.
E06	Capacidad para la dirección general, dirección técnica y dirección de proyectos de investigación, desarrollo e innovación en cualquier tipo de empresa u organización.
E07	Comprender el entorno económico como resultado y aplicación de representaciones teóricas o formales acerca de cómo funciona la economía. Para ello serán capaces de comprender y utilizar manuales comunes, así como artículos y, en general, bibliografía puntera en materias centrales de su plan de estudios.
E08	Capacidad de elaborar información económico-financiera relevante para la toma de decisiones.
E09	Capacidad para valorar económicamente los diferentes elementos patrimoniales de la empresa en distintos momentos del tiempo y con distintos niveles de riesgo.
E10	Comprender el comportamiento de las personas en el ámbito de las organizaciones para gestionar individuos y grupos de trabajo desde una perspectivas de recursos humanos.
E11	Conocer el funcionamiento y las consecuencias de los distintos sistemas económicos.
E12	Comprender el rol de las instituciones y los agentes en la actividad económica y social.
E13	Capacidad para la realización de modelos lógicos representativos de la realidad empresarial.
E14	Comprender el marco jurídico y fiscal que condiciona la actividad económica y empresarial.
G01	Poseer habilidades para el aprendizaje continuado, autodirigido y autónomo, lo que les permitirá desarrollar habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
G02	Capacidad para comprender la responsabilidad ética y la deontología profesional de la actividad de la profesión de economista.

G03	Conocer y aplicar la legislación y reconocimiento de los derechos humanos, así como las cuestiones de género. Desarrollar la comunicación oral y escrita para elaborar informes, proyectos de investigación y proyectos empresariales, y ser capaz de defenderlos ante cualquier comisión o colectivo (especializado o no) en más de un idioma, recogiendo evidencias pertinentes e interpretándolas de forma adecuada.
G04	Utilizar de manera adecuada las TIC, aplicándolas al departamento empresarial correspondiente con programas específicos de dichos ámbitos empresariales.
G05	Capacidad para trabajar en equipo, liderar, dirigir, planificar y supervisar equipos multidisciplinares y multiculturales, en el entorno nacional e internacional de la empresa y sus respectivos departamentos, de forma que se consigan sinergias beneficiosas para la entidad.

5. OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS

Resultados de aprendizaje propios de la asignatura

Descripción

Capacidad para desarrollar, presentar y defender ante una Comisión un trabajo relacionado con el perfil profesional.

Resultados adicionales

En esta materia lo que se pretende es que el estudiante sea capaz de aplicar y afianzar las competencias asociadas al título que ha adquirido durante sus estudios.

6. TEMARIO

Tema 1: Seminarios metodológicos

Tema 2: Elaboración de la memoria final del TFG en formato escrito.

Tema 3: Preparación de exposición y defensa ante la Comisión de Evaluación.

7. ACTIVIDADES O BLOQUES DE ACTIVIDAD Y METODOLOGÍA

Actividad formativa	Metodología	Competencias relacionadas (para títulos anteriores a RD 822/2021)	ECTS	Horas	Ev	Ob	Rec	Descripción
Talleres o seminarios [PRESENCIAL]	Método expositivo/Lección magistral		0.4	10	N	-	-	Seminarios metodológicos presenciales que instruyan al alumno en habilidades y técnicas instrumentales necesarias para la correcta elaboración el TFG.
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA]	Autoaprendizaje		0.6	15	N	-	-	Elaboración del primer borrador en el que, sobre la base de los conocimientos adquiridos en los Seminarios de Orientación, se propongan un título e índice tentativos, justificación y relevancia del tema, primeras referencias bibliográficas.
Tutorías individuales [PRESENCIAL]	Trabajo dirigido o tutorizado		2	50	N	-	-	Reuniones periódicas con el tutor, de forma individual o en grupos pequeños, para el adecuado seguimiento y orientación en la realización del trabajo. Discusión colaborativa y recurrente de las sucesivas versiones del trabajo.
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA]	Trabajo autónomo		8.96	224	S	S	S	Elaboración de la memoria final del TFG en formato escrito y versión electrónica; y preparación de la exposición y defensa del TFG frente a la comisión evaluadora.
Presentación de trabajos o temas [PRESENCIAL]			0.04	1	S	S	S	Defensa pública del TFG
		Total:	**12**	**300**				
		Créditos totales de trabajo presencial: 2.44						**Horas totales de trabajo presencial: 61**
		Créditos totales de trabajo autónomo: 9.56						**Horas totales de trabajo autónomo: 239**

Ev: Actividad formativa evaluable
Ob: Actividad formativa de superación obligatoria
Rec: Actividad formativa recuperable

8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIONES

	Valoraciones		
Sistema de evaluación	**Estudiante presencial**	**Estud. semipres.**	**Descripción**
Trabajo	100.00%	0.00%	El TFG será evaluado por una Comisión ad hoc formada por tres profesores de la UCLM y la calificación cuantitativa será el resultado de: claridad científica, claridad expositiva tanto escrita como oral y capacidad de debate y defensa argumental.
Total:	**100.00%**	**0.00%**	

Criterios de evaluación de la convocatoria ordinaria:

La defensa requerirá de una autorización previa favorable del tutor/es del TFG.

Particularidades de la convocatoria extraordinaria:

Las mismas que en la convocatoria ordinaria.

Particularidades de la convocatoria especial de finalización:

Las mismas que en la convocatoria ordinaria.

9. SECUENCIA DE TRABAJO, CALENDARIO, HITOS IMPORTANTES E INVERSIÓN TEMPORAL

No asignables a temas

Horas	Suma horas
Talleres o seminarios [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	10
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Autoaprendizaje]	15
Tutorías individuales [PRESENCIAL][Trabajo dirigido o tutorizado]	50
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	224
Presentación de trabajos o temas [PRESENCIAL][]	1

Tema 2 (de 3): Elaboración de la memoria final del TFG en formato escrito.

Comentario: La Comisión Académica del TFG fijará, desde la plataforma digital, CAMPUS VIRTUAL, una serie de tres llamamientos comunes a todos los estudiantes de la materia por cada titulación, con independencia de los grupos, para realizar un seguimiento de la evolución de la materia: a. En el primer llamamiento (a realizar a finales del mes de febrero/inicios del mes de marzo), el estudiante presentará un proyecto a la persona tutora, mediante la realización de un breve informe en el que se detalle el objeto del trabajo así como las principales ideas del mismo y la estructura del trabajo. b. En el segundo llamamiento (a realizar a inicios/mediados del mes de abril), el estudiante presentará a la persona tutora un primer borrador del trabajo realizado hasta el momento. c. En el tercer y último llamamiento (a realizar en la última semana con actividad docente), el estudiante presentará una primera versión completa del trabajo. Tras cada llamamiento, la persona tutora revisará el trabajo presentado, redactará un ficha de evaluación sobre el mismo y lo pondrá a disposición del estudiante, a través del CAMPUS VIRTUAL o mediante comunicación escrita, en un plazo máximo de 15 días. Asimismo, se establecerán las correspondientes horas de tutorías semanales (en función del número de créditos de la asignatura TFG) para que cada estudiante pueda recibir clases de orientación individualizada para encauzar su trabajo.

Actividad global

Actividades formativas	Suma horas
Talleres o seminarios [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	10
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Autoaprendizaje]	15
Tutorías individuales [PRESENCIAL][Trabajo dirigido o tutorizado]	50
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	224
Presentación de trabajos o temas [PRESENCIAL][]	1
Total horas:	300

10. BIBLIOGRAFÍA, RECURSOS

Autor/es	Título/Enlace Web	Editorial	Población	ISBN	Año	Descripción
Decanato de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de Toledo	Planificación y desarrollo de la asignatura Trabajo fin de grado en las nuevas titulaciones de grado					
Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de Toledo	DIRECTRICES PARA LA ELABORACIÓN Y PRESENTACION DEL TRABAJO FIN DE GRADO https://www.uclm.es/to/fcjs/gradoADE/pdf/directricesTFG.pdf					
Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de Toledo	NORMATIVA PARA LA REALIZACIÓN DE TRABAJOS DE FIN DE GRADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES DE TOLEDO					Aprobada en Junta de Facultad celebrada el 17 de marzo de 2011
García Sanz, M. P. y Martínez Clares, P.	Guía Práctica para la realización de Trabajos de Fin de Grado y Trabajos de Fin de Máster	Universidad de Murcia			2012	
Grupo de trabajo del Vicerrectorado de Docencia y Relaciones Internacionales. UCLM	GUÍA DE BUENAS PRÁCTICAS PARA LA ASIGNATURA TRABAJO FIN DE GRADO					
López Yepes, J.	Cómo se hace una tesis: trabajos de fin de grado, máster y tesis doctorales	Alfagrama ediciones			2010	
Secretaría General. Universidad de Castilla-La Mancha	NORMATIVA SOBRE LA ELABORACIÓN Y DEFENSA DEL TRABAJO FIN DE GRADO https://www.uclm.es/to/fcjs/gradoADE/pdf/normativaElaboracionTFG.pdf					Aprobado en el Consejo de Gobierno de 2 de marzo de 2010
Universidad Autónoma de Madrid	Cómo elaborar un Trabajo Académico (Fin De Grado...) http://biblioteca.uam.es/derecho/trabajo_academico.html					
Universitat de València. Biblioteca de Ciències Socials Gregori Maians.	¿Cómo elaborar un trabajo académico? http://www.uv.es/bibsoc/GM/dosieres/como.html					

Materiales adicionales orientadores	Materiales elaborados por los coordinadores del TFG, con la ayuda de los profesores de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de Toledo